

INPEC gradúa a 66 funcionarios en Técnico Laboral en Investigador Criminalístico

Bogotá 10 de diciembre de 2021. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC- 66 funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia provenientes de diferentes Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional culminaron el programa académico: Técnico Laboral en Investigador Criminalístico y Judicial y Reseña e Identificación de Personas, llevado a cabo en la Escuela Penitenciaria Nacional.

La ceremonia de graduación, se desarrolló en el Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, presidida por el director general del INPEC, M.G Mariano Botero Coy, quien acompañado del director de la Escuela Penitenciaria Nacional Coronel (RA) Camilo Ernesto Cabana y la Teniente Paola Recalde, hicieron entrega de los diplomas a los nuevos Técnicos.

Estas especialidades son de las más importantes dentro del servicio penitenciario que, de acuerdo con el Código de Procedimiento Penal, otorga a los uniformados del Instituto atribuciones, competencias y funciones de Policía Judicial especiales para desarrollar esta labor de apoyo a justicia dentro de los Establecimientos de Reclusión del país.

La capacitación duró 940 horas académicas desarrolladas en 12 módulos, nutridos por asignaturas como: Dactiloscopia, Balística, Medicina Forense, Actuaciones de Policía Judicial y Documentología, las cuales fueron impartidas por un grupo de profesionales altamente calificados del INPEC, de diferentes instituciones y organismos del Estado.

Los **66** uniformados, que ahora hacen parte del **6to curso técnico laboral criminalístico judicial**, serán los encargados de fortalecer las Unidades de Policía Judicial del instituto, como uno de los pilares para el respeto por los derechos humanos, aporte a la no impunidad y la lucha contra la corrupción.

Cabe resaltar que el apoyo a la justicia dentro de las Establecimientos Carcelarios del país recae en estas unidades especiales, las cuales están encargadas de recibir denuncias y querellas, atender los casos de manera inmediata y dar celeridad a los procesos investigativos, cumpliendo el trabajo asignado por la Fiscalía General de la Nación, para el esclarecimiento de los delitos.

Oficina Asesora de Comunicaciones

-INPEC-